

A.F.I.P - D.G.I.

REMATE POR
EDUARDO ISMAIL

El Sr. Agente Fiscal de la AFIP-DGI, Dr. Cristian J. L. Bussi, conforme a las facultades conferidas por ley 25.239, comunica por dos días que en autos "FISCO NACIONAL (AFIP-D.G.I.-RNSS) - (CUIT 3369345023-9) c/Otro/s (CUIT 30640801871) s/Ejecución Fiscal", (Expte. Nº 838, Fº ..., Año: 2000); tramitado por ante el Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº: 2, Secretaría Ejecuciones Fiscales, sito en San Jerónimo 2034 de esta ciudad; a cargo del Dr. Rubén A. Soria, se dispuso que el Martillero Eduardo Ismail, C.U.I.T. Nº: 20- 14.338.441- 2, proceda a vender en subasta pública el miércoles 18 de Diciembre de 2002, a las 11 hs., o el hábil siguiente a la misma hora si aquél fuese feriado, en la Sala de Debate del Juzgado Federal (9 de Julio 1693), con la Base de las 2/3 partes del/de los avalúo/s fiscal/es proporcional/es, el/los siguiente/s bien/es inmueble/s a saber: 1º) mitad indivisa dominio Nº: 27301, Tº: 456 Impar, Fº: 2166, Dpto.: La Capital, P.I. Nº: 10- 11- 05- 126459/0000-1, Ubicación: J. J. Castelli 2666 de Santa Fe, compuesto de un lote de terreno baldío. Base: \$ 3.417,71 - Retasa 25% o Sin base. Informes: Reg. Gral.: fs. 122 y ss., Al 22/10/2002: Subsiste el dominio a nombre del/de los demandado/s, No registra/n Inhibición/es ni Hipotecas. Reconoce: Tres (3) embargos: a): el de autos, Aforo Nº: 76283, de fecha 24/9/02; b): "Fisco Nacional AFIP-RNSS c/otro/s s/Ejecución Fiscal" (1150/00), Juzg. Federal Nº 2 de Sta. Fe, Aforo Nº: 27507 de fecha 26/04/02 y c): "Faurlin, María Esther c/otro s/Ejecutivo", (1332/02), Juzg. Distrito C. y C. 4ta. Nom. Sta. Fe, "Condicionado"; Deudas: Municip. de Santa Fe: fs. 138 y ss.; Ex DIPOS (Residual) fs. 40 y ss.; Aguas Prov.: fs. 136 y ss.; A.P.I.: fs. 126 y ss.; Condiciones de Venta: El/Los comprador/es, munido/s de su/s documento/s de identidad, deberá/n abonar en el acto, de contado y en dinero en efectivo sin excepción, el 10% en concepto de seña y a cuenta del precio, con más el 3% de comisión del Martillero; el saldo, al aprobarse la misma conforme lo establecido por el art. 580 del C.P.C.C.N. Hágase saber la/s deuda/s previa/s al momento de la subasta y que ésta/s, se afrontará/n con el producido de la misma. El/Los comprador/es, será/n responsable/s de los impuestos, sean estos Nacionales, Provinciales y/o Municipales a partir de la aprobación del acto de subasta, como de aquellos que resulten del propio acto y se conformará/n con las actuaciones de autos y/o las que expida el Juzgado, no admitiéndose reclamos por falta o insuficiencia de títulos, una vez adjudicado el bien. En el supuesto de compra en comisión, el/los comprador/es deberá/n indicar, dentro del plazo legal, la identidad del comitente con formalidades de ley, o en su defecto se lo/s tendrá por adjudicatario/s. Edictos: Boletín Oficial, El Litoral y panel del Juzgado Federal Nº 2. Todo ello, con conocimiento del Juzgado interviniente: "Santa Fe, 6 de Noviembre de 2002.- Téngase presente lo manifestado Fdo.: Dr./a. Francisco Miño - Juez Federal. Más informes en Secretaría del Juzgado y/o al Martillero en calle Primera Junta 3307. Tel.: 0342- 4526989 de 19 a 21 hs. - Cel.: 0342- 155-453697. Fdo.: Cristian J. L. Bussi, Agente Fiscal AFIP-DGI. Santa Fe, 27 de noviembre de 2002.

S/C 22261 Dic. 4 Dic. 6

REMATE POR
MIRTHA N. CARDINALETTI

Por disposición de la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), con intervención

del Juzgado Federal N° 1-S de Rosario, a cargo de la Dra. Sylvia Aramberri, Secretaría de la Dra. M. C. del Barco de Sagüés, se hace saber que en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.) c/BORRAS HECTOR JUAN MARIO s/Ejecución Fiscal", Exp. N° 34.016-S, Boleta de Deuda 40.250/00, se ha dispuesto que la Martillera Mirtha Nora Cardinaletti venda en pública subasta el día 19 de Diciembre de 2002, a las 11 hs, la que se llevará a cabo en el Galpón sito en Calle 27 N° 475 (esq. Con Calle 10-Ruta Pcial. 178) de la ciudad de Las Parejas, Pcia. de Santa Fe, y donde se encontrará expuesta la bandera de remate, lo siguiente: Primero: la mitad indivisa de un automóvil usado marca Renault, modelo Clio RL 1.9 Diesel, año 1996, tipo sedán 5 puertas, Dominio BCH 371, chasis marca Renaul N° VFIB576B5115255771, motor marca Renault N° F8QC714C348123.- Saldrá a la venta con la Base de \$ 1.000.- Informe del Reg. Nac. de la Propiedad Automotor de Las Rosas. Consta inscripto el dominio sobre la mitad indivisa a nombre del ejecutado, no registrándose prendas, ni inhibiciones, pero sí lo siguiente: Embargo del 10.09.01. por \$ 1.042.038,61 o/los presentes autos y Segundo: Un Camión usado, marca Mercedes Benz, modelo L 1114/48, año 1977, tipo chasis con cabina, Dominio VZX 139, chasis marca Mercedes Benz N° 341036-15-031400, motor marca Mercedes Benz N° RPA-173319.- Saldrá a la venta con la Base de \$ 3.000. Informe del Reg. Nac. de la Propiedad Automotor de Las Rosas: Consta inscripto el dominio a nombre del ejecutado, no registrándose prendas, ni inhibiciones, pero sí lo siguiente: Embargo: Del 17.09.01 por \$ 1.142.038,61, o/los presentes. De no haber postores por dichas Bases la subasta se declarará desierta.- Ambas ventas son al Contado y Al Mejor Postor, a la vista, en el estado en que se encuentran, sin reclamos posteriores, con entrega inmediata el Camión Mercedes Benz Dominio VZX 139. Responsabilidad civil, penal, administrativa y de cualquiera a cargo del adquirente en subasta a partir del momento de la entrega. Los que resulten compradores deberán abonar sin excepción en el acto de subasta el total del precio de compra e I.V.A. si correspondiere, con más el 10% de comisión a la Martillera actuante, todo en efectivo o cheque certificado de plaza, en pesos. Son a cargo de los compradores, todas las patentes y/o multas que se adeudaren como así también los gastos de transferencias de ambos rodados y de traslado del camión, y cualquier otro impuesto provincial o nacional creados o crearse. Se encuentran agregados a disposición de los interesados los informes respectivos y fotocopia de las actas de verificación y del estado de los rodados en el legajo administrativo, acotándose que luego de la subasta no se aceptarán reclamaciones por insuficiencias o faltas de cualquier naturaleza. Ver y Revisar: Informes a la Martillera Tel. 0341-4402392. De resultar inhábil el día de la subasta la misma se realizará al día siguiente hábil a la misma hora y en el mismo lugar. En cumplimiento de la Resolución Gral. de la A.F.I.P. se deja constancia que el N° de C.U.I.T. del ejecutado es 23-12230219 y de la martillera C.U.I.T. 27-04292229-9 (Monotributista). Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario, 25 de noviembre de 2002, Marisa Giordano de Camiletti (Agente Fiscal de la A.F.I.P). Todo conforme Ley Nac. 25.239.

S/C 22119 Dic. 4 Dic. 5
